

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 44; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Jueves 28 de Agosto de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, o enviarlo directamente en letra, libranza o sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 508.

MADRID.

27 DE AGOSTO.

El ministerio vicarialista se ha convertido en un hospital. No sabemos qué clase de epidemia invade á los ministros; pero casi todos están próximos á darse de baja por el estado de su salud.

El Sr. Zavala va por esos mundos buscando alivio á sus dolores.

El Sr. Posada no puede tenerse en pié, de resultas del malestar que le aqueja.

Y figúrense Vds. en qué disposición se encontrará el Sr. Negrete, cuando se ha decidido á tomar las aguas de Alzola.

Del Sr. Salaverría nada hay que decir, pues aunque S. E. procuró bañarse con tiempo, mientras no se bañe en el Jordán no conseguirá echar á un lado la enfermedad que, como á todos sus compañeros, le persigue.

Si bien se considera, la causa de estos malos humores que han acometido á los miembros del actual gabinete, debe ser producida por las continuas vacilaciones, dudas, inconsecuencias y otros deslices, que son propiedad exclusiva del vicarialismo.

Ya aquellas célebres circulares de los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, eran capaces de quitar á cualquiera el sueño y la gana de comer, motivo suficiente para producir graves trastornos en el cuerpo humano.

Las notas al gobierno británico empeoraron la salud de los ministros mas débiles, y luego la paz de Tetuan les dejó medio muertos.

Habian ido repeniéndose algun tanto, cuando la cuestion mejicana les hizo dar una terrible recaída, y por último, el discurso del emperador de los franceses les coloca al borde de la tumba.

El Sr. Negrete, al ver el asunto enredado, dijo: «¡Piés, para qué os quiero?» y tomó las de villadiego, con gran sorpresa de los demás ministros.

El Sr. Posada aseguran que está harto de la situación, y que daría á mil demonios la cartera, si no fuese por no dar en la esantía, lo cual le asusta. Esto lo comprendemos, porque es cosa á que S. E. no está acostumbrado.

Al Sr. Salaverría le ocurren iguales ideas; pero no se arriesgará á tomar la iniciativa, y decir: «¡Ahí queda eso!» También esto se comprende, porque S. E. solo está acostumbrado á obedecer órdenes superiores.

Entre tanto, el Sr. Calderon Collantes sigue tan divertido en la Coruña, que cualquiera diría que aquí se disfruta una felicidad sin límites y que los negocios extranjeros no ofrecen la menor contradicción ni el mas pequeño reparo.

Los gallegos admiran al eminente diplomático, y continúan dándole músicas, que si fueran cenizas, serian mas propias de la situación y del presente.

Verdad es que el *Diario de la Coruña* dice, refiriéndose á un banquete con que se obsequió á D. Saturnino, que S. E. «dejamo á un lado la diplomacia que le debe ser habitual», tiene un carácter y una ingenuidad que encantan.

Pase lo del carácter y la ingenuidad, pues al fin y á la postre, el Sr. Calderon, como particular, será muy buen sujeto; pero lo de la diplomacia que deja á un lado el *Diario de la Coruña*, no es menester que S. E. la deje, porque aun no ha sabido adquirirla.

Aquí están los desaciertos cometidos en Méjico, en Venezuela, en Africa, en Italia, y en cuantos asuntos pone mano, que ofrecen al país la medida de su capacidad diplomática.

Lo que no tiene precio, es la descripción de la fiesta con que el *ayuntamiento* de la Coruña obsequió al famoso ministro de las notas.

«Allí, esclama el *diario de la capital*, los vinos y flores de todas clases, incluso cigarros excelentes (¡aprieta!), empezaron á ponerse en movimiento con una profusión y un gusto admirables.»

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

DANIEL VLADY.

HISTORIA DE UN MÚSICO.

Camilo Selden.

M. Vlady, sin embargo, no quiso detenerse, pretendiendo que con el tiempo llegaría el niño á acostumbrarse á aquel género de vida. Pero el niño no se acostumbraba, y sus mejillas se hundían cada vez mas.

Una noche salió Daniel del teatro, despues de dar un concierto, y en la escalera se encontró mezclado á la multitud. Una señora que pasaba del brazo de un caballero, le vió y se sonrió:

—Ahí está el chico con su vestido, dijo desdeñosamente. Parece un titiritero. ¡Vaya un ganapan!

La dama era hermosa y la frase cruel: Daniel vió á la señora, y oyó la frase.

Sintió una rabia sorda, y conoció todo lo ridiculo de su situación.

Este golpe le acabó. Aquella noche tuvo calentura, y al otro día se encontró gravemente enfermo. Luego que estuvo mejor, condujole su padre á Wetzlach. Estaba Daniel tan cambiado, que los costó trabajo reconocerle: habiánselo agrandado los ojos y alargado la cara; ya no se sonreía, y hacia dañar ver su mirada fija y muerta. Sus piernas se negaban á sostenerle: parecía indiferente á todo, y no demostró la menor alegría al volver á ver á su maestro.

CAPITULO III.

Aeunchen.

Quien mas padeció fué Aeunchen. Procuró distraerle, ya con estampas, ya leyendo algun libro; pero nada divertía á Daniel.

Pero no es eso lo mejor, sino que entre tanto tocaba la música debajo de los balcones, como para dar á entender que D. Saturnino al son que le tocan, baila.

«Y á que no aciertan Vds. lo que se les antojó tocarle al pobre ministro? Allí va la lista de las piezas, según las publica el *Diario de la Coruña*:

Miserere del Trovador.—*Coro de brujas de Macbeth*.—*Romanza de la Traviata*.—*Arieta de Rigolotto*.—*Coro de las risas de Un ballo in maschera*, y otras frioleras por el estilo, que casi parecían alusiones personales.

Lo cierto es que el Sr. Calderon está muy orondo y muy satisfecho en la Coruña, mientras el país rabia al considerar cómo abusa la suerte de los pueblos, colocando al frente de sus negocios á personajes tan funestos y tan inútiles.

A bien que *La Epoca* dice que todo el mundo vive con tranquilidad y con holgura, y que pedir mas fuera gollería.

Lo que le ha parecido muy oportuno á nuestro colega, es que nosotros digamos que el remedio de los males no está en revueltas ni en motines, sino en luchar en el terreno legal, hasta conseguir la victoria.

«Esto es lo constitucional», añade *La Epoca*; y tanto se entusiasma, que concluye exclamando:

«Si hubiera sucedido siempre lo mismo, no tendríamos que deplorar dolorosos sacudimientos de la historia contemporánea.»

No volvamos la vista atrás, que harto tenemos con lo que hay por delante, como dicen los vicarialistas.

Sin embargo, el emperador no participa de tal opinión, porque, según asegura *La Correspondencia*, no ha abandonado la idea de apoyar al archiduque Maximiliano para el trono de Méjico.

«¿Qué dirá á eso el gabinete? Le aconsejamos que para arreglar del todo bien el negocio, si se resuelve que vuelvan á Méjico las tropas españolas, envíe de general en jefe al marqués de la Habana, y de embajador á Paris, al marqués de los Castillejos.

Sería un golpe digno de la política del conde-duque.

Admira el aplomo con que un día y otro afirman los periódicos ministeriales que está agotada la múltiple cuestion que ha provocado el discurso imperial, porque esta afirmación está desmentida por la insistencia cada vez mayor con que se resuelve el asunto los órganos de la opinión pública, y por la constante preocupación que en todas partes y á todos los españoles, salvo los que tienen un interés directo en atenuar la gravedad de lo que pasa, ha causado ese suceso, que ha venido á ser la revelación mas patente de todas las torpezas y contradicciones del ministerio.

El estado de los espíritus en toda la nación tiene una causa, que mientras no desaparezca, continuará produciendo los mismos efectos. Las palabras del jefe de la nación vecina no se las ha llevado el viento, sino que están grabadas en el corazón de todos los españoles, y no podrán borrarse sino en virtud de algun acto del ministerio que compense la honda sensación que han producido.

No es solo España; no somos únicamente los periodistas de oposición los que guiados por un ciego espíritu de partido hemos experimentado el efecto que se viene revelando en nuestros escritos; en toda Europa, y á estas horas, en todas las demás partes del mundo, se han notado idénticas impresiones. Los periódicos semi-oficiales del vecino imperio, no han negado la importancia y significación del discurso imperial, y los comentarios que han hecho sobre él, lejos de atenuar, aumentan considerablemente su gravedad; pero mas que sus palabras es significativo el silencio de los órganos independientes de la opinión en Francia, silencio que se explica recordando la situación excepcional de la prensa en

ese país; y no se diga que su actitud es hija de la poca importancia que dan al asunto, porque la experiencia ha demostrado lo contrario. El rompimiento de Orizaba dió materia á muchas consideraciones que vieron la luz pública en los periódicos del vecino imperio, y sobre la cuestion de Méjico versaron los últimos y mas importantes debates del Cuerpo legislativo. Con tales antecedentes, no puede menos de llamar la atención la estudiada reserva de los periódicos que antes atacaron la política del emperador en Méjico, reserva que no puede considerarse sino como un sintoma de la mayor gravedad en las circunstancias presentes.

Son estas consideraciones tanto mas fundadas, cuanto que allí donde la prensa no está bajo el poder de la administración imperial, y puede, por distintas causas, servir de órgano á los intereses de la parte occidental de Europa, como sucede en Bélgica, se ha revelado claramente la impresión que han producido las palabras del jefe de la Francia. Las correspondencias que hemos traducido, dirigidas desde París á *L'Ettoile Belge*, y las apreciaciones de *Le Levant*, á que ayer aludíamos, son pruebas evidentes de la trascendencia de lo que los periódicos ministeriales se empeñan en negar que la tiene.

No hay para qué decir que cuantos examinan esta cuestion están unánimes en atribuir la culpa de cuanto pasa al gobierno. En este punto conciben, no mismo los órganos de las diversas opiniones en la prensa española, que los periódicos extranjeros que se han ocupado del particular. En vano pretenden encontrar los diarios semi-oficiales divergencias que no existen ni pueden existir. Todos los que han dado á las palabras del emperador la importancia y significación que realmente tienen, no han podido menos de decir que habían sido motivadas por la incierta y torpe conducta de los gobernantes. Es verdad que algun periódico, oyendo solo la voz de su patriotismo, quiso convertir el asunto en una cuestion nacional; pero la conducta del ministerio le habrá hecho sufrir un desengaño, de que nosotros nos libramos por haber contenido dentro de nuestro corazón los sentimientos de santa indignación que nos comovieron en el primer instante, dando así lugar á que, con el aplomo que exigía el caso, estudiásemos el asunto en todos sus detalles, para deducir un juicio que vemos, no sin satisfacción, aceptado por todo el mundo.

Si el gobierno español se hubiese sentido fuerte con el apoyo de la razon y del derecho, su conducta hubiese sido tal como ayer indicamos someramente. Si desde que se concibió el primer pensamiento, relativo á nuestras reclamaciones contra la república mejicana, hubiese el gabinete fijado irrevocablemente su resolución de limitar su acción á pedir el cumplimiento de los tratados y la satisfacción debida por los agravios inferidos á nuestro pabellón; si no hubiese concebido la idea de intervenir, ni aun por medio del *encouragement indirect* dado á los enemigos del poder existente en Méjico, entonces su actitud ante las palabras del emperador hubiera sido digna y enérgica, como lo es siempre la del que tiene su conciencia tranquila; las amenazas, aunque hubiesen venido de la Europa entera, no hubieran sido bastantes, no ya á hacerle cometer un acto de debilidad, pero ni siquiera á comoverle, y los hombres de la situación hubieran podido decir, como el varón justo de Horacio: *Si fructus illabatur orbis impavidus ferient ruinae*.

El país está viendo con vergüenza cuán distinta es la conducta de los que dirigen sus negocios y están al cuidado de sus intereses y de su honra: pasan los días y las semanas, y el agravio recibido no ha motivado ni la mas leve reclamación, antes los hechos que han tenido lugar despues de tan inaudito suceso prueban que á la humillación que se nos imponía han seguido

das que mas se adaptan á las imaginaciones místicas. Gustábele, sobre todo, imaginar lo que pasaba fuera del mundo, entre los ángeles y al otro lado del cielo, donde el fulgor de las estrellas hace soñar con las alegrías del paraíso. Así, pues, abandonábase á toda clase de inocentes meditaciones.

Pensaba en su madre, á la que no había conocido, y en un hermano que falleció recién nacido; intentó formularse idea de la felicidad que aquellas almas bienaventuradas gozaban en el cielo; dijose que á pesar de esto debían amar á los amigos que dejaron en la tierra, y que se seguirían rogando por los que aun moraban este mundo.

Como no creía ser buena, rogábase que la hiciesen mejor, mas humilde y mas resignada y menos pensativa al desaliento.

La iglesia era el sitio donde mejor se hallaba. Siendo muy niña, preguntó cierto día á su padre si los vestidos de ángel eran blancos. Muchas veces, despues de comulgar, sentábase débil y se la olvidaba abandonar el banco como las demás: tanto gozaba pensando en una gran luz, vaga y mas sonrosada que el cielo á la hora del crepúsculo vespertino.

El sonido del órgano llegaba á ella entre nubes de incienso, y sentíase como anegada en un vago bienestar. Cerraba los ojos y decía que aun seria mas dichosa en el cielo.

Aeunchen gustaba mucho del campo y de los cambios de estación. Sin embargo, no era artista; es decir, que no la preocupaban los colores ni la forma. Necesitaba de emociones mas dulces, mas íntimas. Reflexiones sobre el poder y la bondad de Dios, un gran sentimiento de afectuosa confianza; hé aquí lo que ella encontraba: los detalles desaparecían ante la grandeza del conjunto. Solo hallaba un motivo siempre nuevo de gratitud y de ternura hacia el buen Ser que todo lo podía.

Sin embargo, no se fastiaba, porque la causa de su alegría residía en sí misma: interesábase por las cosas mas vulgares de la vida, y no necesitaba de otras emociones. Miraba como otros tantos deberes su pe-

nuevas y mas vergonzosas humillaciones. El misterio que rodea la conducta del gobierno, es la mayor acusación que contra él puede formularse; y su resolución es la prueba mas clara de su culpa.

«¿Cómo ha de estar agotada esta gravísima cuestion, cuando no se sabe á punto fijo cuáles han sido las resoluciones adoptadas por el gobierno, y cuando todo hace presumir que habrá de seguirse una conducta que, lejos de desvirtuar, agrave las circunstancias de la humillación y del agravio sufridos? Mucho se equivocan los que suponen que este es uno de aquellos asuntos cuyo interés concluye con el lapso del tiempo, porque aun cuando no envolviere consecuencias que han de ser sensibles y materiales, su naturaleza es tal, que no puede olvidarlo nunca una nación como la española; era preciso que hubiese perdido todas sus cualidades distintivas; era menester pensar que el pueblo altivo y caballeresco, que ha dejado consignada en la historia su reputación de nobleza y de hidalgüia en mil involuables hechos, se hubiese convertido en un rebaño de viles esclavos, para creer que pudiera llegar á acostumbrarse á que se ofendiese á mansalva su dignidad: semejantes atentados no ha sabido nunca olvidarlos ni perdonarlos España, y lo mismo ha hecho sentir el peso de su indignación en tales casos á sus hijos desnaturalizados, que á los extranjeros insolentes.

No se estrañe, pues, la honda agitación que por todas partes se nota: nosotros, que aconsejamos y aconsejaremos siempre la calma y la perseverancia á la nación; nosotros, que condenaremos toda tentativa revolucionaria, tenemos el derecho de decir que el malestar que se experimenta no desaparecerá sino con la causa que lo produce. La misión de los gobiernos no se limita á reprimir los desórdenes cuando estallan; para ejercitar este imperioso deber con plena conciencia, es necesario haber procurado antes evitar las causas que los han producido; porque seria el colmo de la inmoralidad y de la injusticia dejar que se amontonasen los elementos de perturbación, avivar el fuego de las pasiones populares, y comprimir luego violentamente la expansión de estas. Siempre se ha dicho que el que siembra vientos no puede menos de recoger tempestades, y nosotros, alicionados por la experiencia, aconsejamos á los que mandan, á fuer de conservadores, que no se duerman en la confianza de que son dueños de la fuerza; ya hemos dicho en otras ocasiones, que no depende de ella sola el triunfo, porque es necesario que su aplicación esté fundada en la justicia; pero aunque fuese seguro el resultado que de ella se espera obtener, eso no evitaria las perturbaciones y los trastornos, que tan tristes reliquias dejan en los pueblos.

No desconfiamos de la sensatez y cordura de los españoles; creemos que serán inútiles las maquinaciones de los que intenten explotar el descontento público para alterar el orden; pero la manera mas segura de hacerlas ineficaces consiste en que el gobierno, conociendo su verdadera misión, que estriba en realizar las aspiraciones legítimas de la opinión pública, resuelva los asuntos pendientes en el sentido que ella reclama, y si sus antecedentes y sus compromisos no le consienten obrar así, lo patriótico, lo justo, y lo que todos tenemos derecho á reclamar es que abandone sus puestos antes de comprometer en lo mas mínimo la honra nacional, porque, de lo contrario, caerá sobre ellos esa ignominia y las tristes consecuencias que de ella habrán de deducirse.

En todas las ócas ha tenido la prensa ministerial el usufructo de ciertas frases de efecto, hechas de encargo y que, sacadas á luz oportunamente, han dado de sí mas de lo que de ellas debía esperarse.

Pero esas frases tienen mucha semejanza con

las armas de dos filos, que ofenden mas que defienden al incauto en cuyas manos caen.

Por eso los inespertos tienen mucho ganado para irse desde la union liberal al Limbo.

En efecto, pocos son los que saben, pero muchos, ó todos los que sospechan cuántos afanes debe costar al gobierno el mantener subordinado y propicio á sus consignas el infinito número de periódicos que tienen por misión elogiar al ministerio, sustituyendo una opinión ficticia á la verdadera opinión pública.

«¿Y cómo corresponden esos periódicos á tantas bondades?»

Alborotando el cotarro doméstico con la frecuencia propia de un niño rebeldé y mal criado, haciendo estallar una tras otra disidencias de opinión en cuestiones importantes, que traen á mal traer al gobierno, y le hacen sudar el quilo, y tal vez algo mas.

Consigüemos, sin embargo, á fuer de historiografos verídicos, que desde el conato de manifestación anunciada para el domingo último, se observa en la prensa ministerial un aumento de celo, que ha crecido estos días ó estas noches al calor de los petardos con que algunos desocupados atentan contra la integridad de los cristales de las casas de Madrid.

No hace muchos días que, cuando la prensa independiente y la opinión pública consideraban al gobierno en una situación de esas que pueden dar origen á una crisis ó una modificación, vimos sin sorpresa que algunos diarios ministeriales echaba mano de las frases de efecto, y nos daban la noticia de «que se estaba conspirando en provincias, y que el gobierno lo sabia y conocia á los conspiradores.»

La prensa y la opinión callaron, en vista de una noticia tan grave, y todo el mundo esperó, arma al brazo, la ampliación de la noticia, y la del castigo impuesto á los forjadores de trastornos.

Pero la esperanza fué vana. Todo ello se redujo á que los periódicos ministeriales acusaron al gobierno de *patrocinador ó encubridor de conspiraciones y de conspiradores*.

Felicitado para la sociedad, estas cosas, ó son ingeniosas calumnias con que se denigra á sabiendas á un pueblo entero, ó si son verdad, solo suceden en España, cuando en España mandan hombres de la talla de los que hoy ocupan el poder.

Apreció la hoja clandestina en que, tomando por fundamento el célebre discurso dirigido por Napoleón al embajador de España en Paris, se denigraba al general O'Donnell y á la situación, y se pedía al pueblo de Madrid que hiciese una demostración pacífica contra los actuales consejeros de la corona. La prensa independiente declaró que no conocia el origen de la hoja, que debía desconfiarse de ella y que seria muy prudente desatender el llamamiento que se hacia en ella. El pueblo de Madrid, siempre sensato, escuchó aquellos consejos, y dudando, como la prensa imparcial, del origen de tal papel, y de lo que su autor ó sus autores se proponían, desatendió el llamamiento.

«¿Cómo procedió el gobierno? Ostensiblemente, se limitó á inundar de policía el sitio designado como punto de reunion, y embobadamente mandó vigilar la embajada francesa (de lo que debía reirse la misma embajada), retuvo una parte de la guarnición en los cuarteles, y mandó que ningún oficial bajase al Prado de uniforme.

Al día siguiente declaró la prensa ministerial que la opinión pública, completamente favorable al gobierno, se habia burlado del llamamiento que se le hizo para una demostración pacífica, hostil al gabinete.

Ellos no lo creían; lo propio le sucedía al gobierno, y nosotros, así como las gentes ilustradas é imparciales, sabemos lo que toda esa hojarasca significa.

—No me comprenderías si te lo dijese.

Daniel pronunció estas palabras con acento duro y altaner.

Aeunchen se sintió ofendida.

—¡Es posible! contestó reprimiendo sus lágrimas. Daniel quedó como sorprendido y aturrido, pues estaba muy distante de esperar aquella contestación de parte de Aeunchen, la cual se dejaba tratar por el niño, no como compañera, sino hasta como inferior.

Daniel quedó pensativo, y buscó un pretexto para reanudar la conversación.

—Oye, la dijo á los pocos momentos; voy á decirte lo que pensaba. Cuando diste limosna á ese pobre, este hizo una especie de gesto para darte las gracias. Aquel gesto me pareció feo, y me recordó esos Juan de las Viñas que hacemos saltar por medio de un hilo cuando somos chiquitines. El efecto es el mismo, solo que en estos casos, en lugar de tirar del hilo, hay que dar una moneda de cobre. Eso es lo que pensé.

—Es cierto; tenias razon; yo no te comprendo contestó Aeunchen, cuyos ojos estaban llenos de lágrimas.

CAPITULO IV.

Pasáronse de este modo muchos años, y Daniel tuvo una adolescencia muy estraña.

Desde su regreso no se movía de la casa de su maestro. Recobraba la salud, pero adquiría una especie de entorpecimiento, muy parecido al que experimentan las personas que se despiertan, despues de haber dormido mucho tiempo en medio de un bosque, un día de verano.

Permanecía inmóvil, apoyado el codo sobre la mesa, y fija la mirada en las manchas de tinta que la cubrían. Un antiguo reloj, escondido en un nicho de madera, sonaba las horas. Cuando Daniel oía las vibraciones, levantaba la cabeza y escuchaba las campanadas.

(Se continuará.)

En pos de ese triunfo conseguido sobre un enemigo invisible é impalpable, que solo Dios sabe en dónde se oculta, ha llegado la vez á los petardos y á los alarmistas de oficio.

Tres noches seguidas se les ha oido estallar en diferentes puntos de la poblacion; y aunque no han causado desgracia alguna, la prensa ministerial pone el grito en el cielo, clama contra los petardos y los partidistas, y pide que vayan estos á tapar filtraciones al canal de Castilla.

Si el país está satisfecho del gobierno hasta de jarlo de sobre; si el pueblo de Madrid, riéndose de la manifestacion proyectada, ha dado un voto de confianza y hasta de cariño al gabinete, ¿por qué, pagar con tan negra ingratitud el voto de confianza que el pueblo de Madrid acaba de dar á la situacion?

La prensa ministerial se ha equivocado á fin de mes; no ha debido echar mano de otra frase de efecto, y decir que los alarmistas de oficio se han llevado mayor ó menor chasco. Su obligacion era dar cuenta á la poblacion del castigo impuesto á los alarmistas. Porque no es de suponer que el gobierno, que con su vista de lince descubre desde sus doradas y cómodas poltronas los conspiradores y las conspiraciones de provincia, ignore quiénes sean los alarmistas de oficio, que asustados tienen á los diarios ministeriales.

La Epoca y La Correspondencia aseguran que de ningún modo, y bajo ningún pretexto, volverán á Méjico nuestras armas. El primero de estos periódicos dice que hemos perdido el tiempo en formar cálculos sobre una cosa que no llegará á realizarse: nosotros no lo creemos así, porque es deber de los que sirven de órgano á la opinion pública manifestar lo que entiendan que está en cada cuestion de acuerdo ó contradiccion con ella, y además, nosotros nos damos por satisfechos con haber provocado las aseveraciones de los periódicos ministeriales, de las que tomamos acta por lo que pueda acontecer en adelante.

En cuanto á las demás consideraciones á que se estiende La Epoca, es notable que prescindida de la parte capital de nuestro artículo en el que damos por supuesto que no volverian nuestras tropas á Méjico, pero que temiamos que esta noticia, echada á volar en los periódicos del gobierno, sirviese para preparar la opinion con el fin de que parecieran menos humillantes otras concesiones, y lo serán cuantas se hicieran, porque en la dignidad del gobierno estaba, si su política hubiese sido consecuente, pedir en lugar de dar esplicaciones.

Si el gabinete O'Donnell hubiese opinado siempre en contra de la intervencion, y si hubieran de seguirse las consecuencias lógicas de los preliminares de Soledad y del rompimiento de Orizaba, deberia protestar contra la invasion francesa, que desde este punto de vista debia calificarse de atentado. Todo lo que se aparte de esta linea de conducta es dar pruebas de debilidad, é implica una deplorable humillacion y una gran ignorancia. Ya sabemos que el ministerio no hará nada de esto, porque las contradicciones que ha cometido se lo impiden. Y es por cierto muy triste ver la diferente actitud en que, con motivo de este asunto, se hallan España é Inglaterra, y el diverso proceder que con ambos pueblos ha tenido el gobierno francés. Los comisionarios ingleses siguieron la conducta del plenipotenciario español, y sus escasas fuerzas abandonaron tambien el territorio de la república, sin que estas cosas hayan motivado terribles advertencias, dirigidas al gobierno británico, y sin que este haya tenido que cantar vergonzosas palinodias. Verdad es que los hombres de Estado de esta gran nacion están adornados de cualidades que desgraciadamente no tienen los que en la actualidad dirigen los negocios públicos de nuestro país, y tienen de la dignidad de su patria idea mas elevada que la que la experiencia nos está enseñando que tienen de la suya nuestros gobernantes.

La unidad de miras que acerca de las cuestiones mas graves reina entre los diversos órganos de la situacion, es verdaderamente admirable. El Constitucional empieza su artículo de ayer con los siguientes párrafos: «Ayer insertamos el parte telegráfico de París que anuncia una declaracion oficial del gobierno francés publicada por el Moniteur. Esta declaracion es que ante la actitud revolucionaria y las amenazas de Garibaldi, la Francia no puede menos de proteger al Papa mas que nunca. Por mas que á primera vista así lo parezca, esta declaracion del Moniteur no destruye en lo mas mínimo ninguna de las consideraciones y razonamientos que hemos hecho en los números anteriores de El Constitucional. Si algunos se satisfacen con ella, nos parece que se llevarán un gran chasco.»

La noche anterior decia La Epoca tambien en su primer artículo de fondo, que el despacho telegráfico que daba cuenta de la declaracion del Moniteur era señal de que el emperador estaba decidido á conservar los actuales dominios del Papa, quitando así toda esperanza á los partidarios de la unidad. Esta armonia no es mas que un leve indicio de la que reina en todas las demás.

Es posible que á estas horas estén ya presos y entregados á los tribunales los autores de la proclama del sábado, llamando gente para una manifestacion pacífica.

Suponemos esto, porque La Esperanza afirmaba anoche, sin rodeos ni contemplaciones, que son liberales; y para saber que son liberales debe conocerlos á fondo, y para llevarlos á la cárcel, no se necesita mas que tomar declaracion á La Esperanza, segun ya lo habrán hecho las autoridades competentes.

La Epoca dirije muy buenas pullitas á La España, diciéndole que ha debido declarar que El Eco de Europa es un mito y apócrifos los ejemplares que han circulado, que el brigadier Milans no desempeñó mision alguna, y el convenio de la Soledad fué aprobado por los gobiernos respectivos.

Nos escriben de Zafrá que las elecciones que deben verificarse en aquel distrito, por defuncion del Sr. D. Cayetano Cardero, van á ofrecer un espectáculo curioso. Parece que el gobierno habia ofrecido todo su apoyo al conde del Alamo, rico propietario del país; pero que despues se ha partido por en medio la influencia moral, dándose una parte á dicho candidato y otra á D. Mateo Baca, tambien ministerial.

Hé aquí la manera de que en las elecciones parciales haya lucha y de que la influencia moral salga siempre victoriosa.

Toda la fuerza de voluntad y toda la perseverancia que segun sus órganos tiene el ministerio O'Donnell, no han bastado á darle el poco valor que se necesita para llamar á Victor Manuel ó rey de Italia ó rey de Cerdeña, y no S. M. el rey Victor Manuel á secas, como le llama la Gaceta de ayer, al anunciar el bloqueo de Sicilia.

Ni Blondin hace equilibrios tan peligrosos como la union liberal.

El Pensamiento Español no sabe si M. Thouvenel enmendó, ó no enmendó el discurso del general Concha; pero dice que no le hace falta, pues la sangre sigue chorreando á consecuencia del bofetón recibido.

«Curarse es lo que importa, añade, no averiguar las palabras que antes merdaron entre partes. Lo único que probaria, de ser verdad, el aserto de El Contemporáneo, es que la sangre que chorrea es mucha, y que para restañarla se necesita, no yescas, sino boton de fuego.»

Leemos en El Pensamiento Español: «Niega tambien La Correspondencia otro aserto de El Contemporáneo, sobre haber adelantado 12 millones de reales el tesoro público al bolivillo particular de S. M. para ayudar la costa del regio viaje á Andalucía.

En esto no vemos nada de particular mas que, por un lado el artículo constitucional que declara inviolable la persona del monarca, y por otro el que El Contemporáneo afirma lo que afirma, y que La Correspondencia niegue lo que niega.»

Bien se ve que nuestro colega tiene poca aficion al sistema constitucional. Solo así puede un periódico tan entendido confundir lastimosamente la inviolabilidad del monarca con los actos de los ministros responsables. ¿Qué tienen que ver las prerrogativas del jefe del Estado con que el gobierno le adelante fondos á cuenta de su consignacion? Aunque este fuera un acto ilegal, que no lo es, su responsabilidad pesaría sobre los ministros que lo habian autorizado.

No niegan los diarios ministeriales que se haya pasado una nota por el gobierno francés al español pidiendo esplicaciones de la conducta observada por la prensa.

Si la nota existe, cree La España que sería llevar la audacia y el desprecio de España hasta el absurdo.

Situacion de los ministros: El Sr. Zavala, en Alemania. El Sr. Calderon Collantes, en la Coruña. El Sr. Negrete, camino de Alzola. El Sr. Posada Herrera, enfermo.

Quedan los Sres. O'Donnell, Vega de Armijo y Salaverria, de los cuales los dos primeros están con el pié en el estribo, para marchar á las provincias de Andalucía.

¿Cómo han de andar los negocios públicos? Un periódico de Logroño niega terminantemente lo que han asegurado los órganos del gobierno, sobre que en aquella ciudad se conspiraba en cierto sentido, presentándose algunas personas con distintivos revolucionarios.

Mil veces hemos dicho que si fuesen ciertas todas las conspiraciones que anuncian los trompeteros de la situacion, este gobierno sería el menos popular y el mas opresor de cuantos se han conocido en España.

Dice La Correspondencia: «Hoy se empeñan en estender los opositoristas que no llegará á establecerse la cordial inteligencia, que hemos anunciado, entre Francia y España, sino renegando el gobierno español de lo que ha proclamado en el Parlamento, conformándose á seguir los pasos de la Francia en Méjico y mostrándonos indiferentes á cuanto se haya dicho que pueda herir nuestra dignidad. En la situacion en que se hallan las negociaciones y en el mismo deseo de las dos naciones de llegar á una cordial inteligencia para bien de ambos pueblos, solo diremos que es muy fácil que en breve se llegue á aquel gran fin sin mengua de nadie y quedando en el lugar que corresponde la dignidad de ambos gobiernos.»

Los opositoristas no necesitan estender la creencia de que no podrá llegarse á un acuerdo decoroso con el imperio vecino en la cuestion de Méjico, porque está muy estendida por todo el país. Ya hemos probado en varios artículos (sin que nadie conteste seriamente), que el emperador quiere volver, y ha vuelto, la vista atrás, y el gobierno de S. M. no, y que el general Concha, por lo mismo, se encuentra en la imposibilidad de dar un paso, sin tropezar y caer. Desde el convenio de Soledad, que rechazó el emperador por contrario á la dignidad de Francia, y aprobó nuestro gobierno, hay entre ambos una serie tal de motivos de disidencia, que sería preciso conceder á nuestros gobernantes todas las dotes que les faltan, para esperar que saldrán del conflicto sin menoscabo de la dignidad nacional. Al tiempo ponemos por testigo.

En cuanto á si el gobierno se ha mostrado indiferente despues del discurso del emperador, puede sacarnos de dudas La Correspondencia, declarando que el general Concha ha pedido las esplicaciones que La Verdad dá ya por alcanzadas. Suponemos que no lo hará, pues estaría en contradiccion con la exactitud de los hechos y con el famoso anuncio de que en la Granja solo se pensaba en diversiones, mientras toda la prensa europea lanzaba un grito de asombro al saber las palabras que habia pronunciado el emperador.

Para quien conozca el pulso que necesitan tener los periódicos militares, escritos por militares, escusamos enunciar la importancia de estas líneas de El Eco del ejército y de la Armada: «Los restos que se han dado por edad á jefes de artilleria é infanteria, se fundan, segun se dice y espresa en las reales órdenes correspondientes, en los artículos del proyecto de ley de ascensos militares, que está pendiente de la aprobacion de los cuerpos legislativos: no lo sabemos positivamente, pero si el hecho es cierto, como todo lo hace suponer, pediriamos, en nombre de la equidad, que se aplicasen en el mismo concepto las disposiciones todas contenidas en la ley, pues aplicar esta en lo que fuerza la voluntad, y no aplicarla en lo que la favorece,

no nos parece muy ajustado á los principios eternos de la justicia. Esta es nuestra humilde opinion.»

Tomamos de La Discusion:

«Al fin nos anuncian los periódicos ministeriales que con motivo de la ida de la Reina á Andalucía se amnistiará á los comprometidos en los sucesos de Loja que estén cumpliendo sus condenas. Como se ve: la amnistia viene tarde; pero viene al fin, y viene con restricciones que dedican de la longanimidad y benevolencia que el gobierno responsable la usado otras veces, y con otros partidos.

Es verdad que la amnistia no alcanzará á los infelices que murieron en la horca, porque la pena de muerte es irremediable. Es verdad que la amnistia dejará á muchos espantados en el extranjero, donde se han refugiado huyendo de la pronta y rápida justicia de los consejos de guerra.

Es verdad que, segun nos cuentan, en este mismo instante se acaba de recibir la noticia de que los deportados á Fernando Póo han muerto todos, ó casi todos, consumidos por aquel clima tropical y por la fiebre amarilla; y así, cuando la amnistia llegue, solo podrá amnistiar cadáveres. Es verdad todo esto; pero al fin viene, al fin llega la anhelada amnistia.

Nosotros creemos que si en algun caso proceda la misericordia del gobierno, era en este. Aquella insurreccion no disparó un tiro, aquella insurreccion no causó una victima. Sin embargo, cuando se habia disuelto, cuando los insurrectos habian dejado las armas de las manos, vinieron los consejos de guerra y aplicaron la ley de abril de una manera que condenó el supremo tribunal de justicia en un caso particular y concreto, pero estensivo por jurisprudencia á todos los demás casos. Por consiguiente, cuando esto habia sucedido, era gran dureza no indultar á hombres que no habian sido juzgados por los tribunales bajo cuya jurisdiccion les ponía el texto claro y terminante de las leyes.»

Leemos en El Faro Asturiano: «Nuestro apreciable amigo D. Dinisio Cuesta Olay, profesor médico de Noaña, á quien se redujo el jueves último á prisión, por motivos que desconocemos en todos sus detalles, aunque tenemos entendido que se rozan con la política, ha sido puesto anteayer en libertad bajo fianza, esperando generalmente que no resultará contra él culpabilidad alguna de las actuaciones que se están instruyendo por el juzgado de Oviedo. Lo celebraremos de todas veras.»

Dice La Correspondencia que ha vuelto á la Granja el Sr. Oñate, despues de cumplir su delicada mision, de preparar las habitaciones para Ss. MM. en varios pueblos de Andalucía.

Sentimos que el Sr. Oñate haya recibido hace tiempo del Sr. Calderon Collantes la gran cruz de Isabel la Católica, pues si no, este sería el momento de concedérselo.

«Yaya si es delicada la mision de alhajar una casa por cuenta ajena! Dentro de poco será preciso tener á mano el Diccionario de la Academia y el diccionario de la union liberal, para usarlos alternativamente, segun que se trate de la lengua de Cervantes, ó de la indigesta algaravia ministerial.

Ayer no se recibieron despachos telegráficos del extranjero, por estar interrumpida la linea, á consecuencia del mal temporal del martes.

Para ayer habia sido citada La Epoca por La Correspondencia ante el juez de paz del Barquillo; mas, para que todo sea raro: entre los ministeriales, se presentó el editor del periódico demandado, y no pareció el del demandante.

Con motivo del matrimonio anunciado de la princesa Alicia, hija de la reina de Inglaterra, con el principe de Hesse-Darmstadt y del rey D. Luis de Portugal con la princesa Maria Pia de Saboya, publica Diario de los Debates un largo artículo, en el que señala los esfuerzos que hace la Inglaterra para estender su influencia en Alemania por medio de alianzas conyugales, á imitacion de la Rusia. La princesa Alicia y el rey D. Luis pertenecen una y otro á la casa de Sajonia Coburgo, que no hace cincuenta años ocupaba un lugar muy pequeño en Alemania. Entonces los jefes de esa casa eran apenas conocidos entre los pequeños principes de la Confederacion Germánica, y hoy sus parientes inmediatos poseen las coronas de Inglaterra, de Bélgica y de Portugal, y cada dia aumentan en grandeza con nuevas alianzas.

La caja general de depósitos tenia en fin de la primera semana de agosto una existencia por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales de 1,324,615,401 rs. El saldo á favor de la caja en fin de igual época, por las entregas hechas al tesoro y pago de intereses era de 1,300,055,599 reales, y la diferencia que constituye la cuenta de la caja 24,559,805 rs. Por último, el total en papel era de 1,659,705,958 rs.

«Podrán decirnos los periódicos ministeriales por qué no ha emprendido su anunciado viaje al extranjero, el gobernador de Madrid, señor duque de Sexto?»

Anoche estalló otro petardo, que habian arrojado á una cueva de la calle de Cedaceros, esquina á la de Alcalá. Con este motivo hubo las carreras y sustos de costumbre en estos casos, y se pusieron en movimiento los agentes de la autoridad.

El cabildo metropolitano de Sevilla ha nombrado vicario capitular, sede vacante, al Sr. D. Juan Nepomuceno Escudero, canónigo doctoral de dicha iglesia, que es una de las ilustraciones del clero español.

La Verdad dice que el ministro de Fomento ha causado impresion en Bilbao y otros pueblos de Vizcaya.

Hay impresiones de muchas clases, entre otras, la impresion de las cosas que escriben para La Verdad, y no son para impresas en este siglo.

Hoy debe trasladarse á Madrid el señor ministro de Hacienda, que se halla en San Ildefonso.

Creemos muy oportuno el artículo de La Iberia que copiamos á continuation, censurando la inmoralidad repugnante de los gobiernos que se dedican á la trata de blancos: «Vamos á escribir un artículo que parecerá á muchos ocioso y que nos alegraremos, mal que pese á nuestro amor propio, de que tengan razon los que le juzgan inoportuno. Si se siente herido por nuestras palabras algun inocente que se crea aludido, no debe culparnos, porque no hacemos mas que cumplir con nuestro deber; nuestra religion es tan estrecha, que en ella, donde es una de las reglas de conducta la de que la esposa del César no debe ser murmurada, dar lugar á la murmuracion es una falta, y toda falta tiene su castigo: si hay un blanco que reciba nuestros dardos, tanto peor para él. No buscamos las polémicas personales; pero atentos siempre á los principios, no retrocederemos ante personalidad alguna, y por muy alto que sea un hombre público, siempre nos parece por el bien que lo vemos en un abismo. De todos modos, no pronunciaremos un nombre propio; no haremos una alusion personal; escribiremos un artículo de doctrina, de lugares comunes, de observaciones generales, y no tendremos la culpa de que se le halle ni de que no se halle aplicacion.

Continuamente se habla de la moralidad de los gobiernos; desde la sublevacion de Vicalvaro la palabra moralidad está en moda; pero solo se mira

como gobiernos inmorales á aquellos que se apropian el dinero público, no á los que le malversan, no á los que le emplean en atenciones que no son del país, y es preciso demostrar que quien dedica el dinero de los contribuyentes á satisfacer necesidades ó caprichos del momento, como hombre público, no es menos culpable que quien le emplea en mejorar sus propiedades ó en crearse, pues ambos detentan un depósito de la nacion. Dia vendrá, lo esperamos al menos, en que esta demostracion será ociosa, porque todos los ciudadanos estarán convencidos de esta verdad evidente: pero mientras tanto, es preciso poner en claro lo que para muchos es dudoso, y demostrar lo que por su misma sencillez parece innecesario demostrar é indemostrable.

«En qué concepto recibe el gobierno el dinero de la nacion? En el concepto de depósito. El gobierno no es mas que el conductor por donde el dinero de los que reciben beneficios comunes pasa á manos de los que prestan estos beneficios, ó mejor dicho, servicios.

El gobierno es, ni mas ni menos, que una persona jurídica de confianza, que se comisiona por los contribuyentes para hacer un pago; si le sobra un solo real, debe devolverle á los contribuyentes; si distrae un solo real, un solo maravilloso del objeto á que está destinado y para que le ha pedido, comete un delito que tiene un nombre en el Código, y que, cometido por un particular, es penado por los tribunales.

Ahora bien; supongamos un gobierno que ha cobrado las contribuciones; es decir, el dinero que ha dicho solemnemente el gobierno para pagar los servicios públicos. Este gobierno en conjunto, ó un individuo de este gobierno en particular, tiene un enemigo apto, fuerte, poderoso, pero susceptible de seduccion; el gobierno sabe que este enemigo está arruinado; que porque tiene vicios ó ha padecido desgracias, se encuentra en la situacion de aquellos que antiguamente vendian el alma al diablo, y que por lo tanto se la venderá á él; le llama, le pregunta cuánto debe, le reconoce sobre lo poco que cuida de sí diciéndole: «¿V. qué espera de su partido? Hoy no puede ser poder ni salvarse á V. No tiene V. posicion alguna oficial, ni es V. siquiera diputado, ¿por qué no toma V. un destino que nada tenga que ver con política y repara su fortuna? No sea V. niño, que dejar pasar tales ocasiones, mas que firmeza es necesidad;» y el hombre político que apurado á punto de apelar al revolver para salir de apuros, vé el cielo abierto, acepta veinte ó treinta mil duros para pagar sus deudas, acepta un destino con un gran sueldo, y deja de hacer la guerra al gobierno. El gobierno que hace hace esta compra, ¿es moral? ¿Puede hablar de su moralidad? Seguramente que no.

Ha empleado el dinero ageno en librarse de un enemigo propio; no se ha utilizado del dinero de los contribuyentes para comprar una casa ó amueblarla, pero se la ha utilizado para quitarse una contrariedad personal. Los contribuyentes han perdido su dinero; el país ha sido defraudado; el depósito ha sido violado; se ha faltado á la confianza pública, y porque la responsabilidad no pueda exijirse con arreglo al Código, no es menos grande ni menos efectiva en el tribunal de la conciencia.

Seguramente el partido que se aviene á tal venta, es despreciable el partido que le pierde debe alegrarse, de su pérdida porque en el día de la victoria si le confase algun puesto importante, qué bajezas no haria para salir de un apuro; ¿Qué manchas no arrojaría sobre su comunión á trueque de poseer algo mas de oro para atender á sus necesidades facticias? El hombre que se dedica á la política debe, ante todo, pensar en que hace abnegacion de su persona; y quien á tales ventas se aviene, demuestra que, no solo no tiene esa abnegacion, sino que no mira la política mas que como un arte de hacer fortuna; pero por miserable que sea ese hombre, por humillante que sea su necesidad, al acercarse al que ha combatido para recibir de mano de su enemigo una cantidad como limosna, al mismo tiempo que como precio de su inmacion, ¿el gobierno que le compra es menos culpable? El partido que vé pasar al desertor, al Judas que le ha vendido, y que tal vez detrás de él vé marchar á otros traidores por el boquete que el ha abierto, al mismo tiempo que arroja su maldiccion sobre la frente del hijo prodigo que le abandona, no puede menos de exijir la responsabilidad al gobie no que entales cosas se emplee el dinero de los contribuyentes.

Como este ejemplo pudieramos citar muchos, que demostrarían que la inmoralidad política no consiste solo en apropiarse materialmente el dinero del tesoro; pero creemos que basta lo dicho, y que el público podrá, en cada caso, aplicar la misma regla. Aquí se ha creído por mucho tiempo que el dinero que se recauda es del gobierno; aunque no sea de cada ministro en particular, y este es un error que hace falta desvanecer. El dinero que se recauda es de la nacion, y el gobierno, cuando no le dedica á los usos para que le pide, le malversa. Esto es lo que hemos querido demostrar. Quiera Dios que nuestras palabras no tengan jamás aplicacion! Quiera Dios que el dinero que confían al gobierno los contribuyentes, se emplee siempre y únicamente en cubrir las atenciones públicas!»

«Nosotros concluiremos! Cuando conquistemos á Roma y con ella á las provincias esclavas; cuando hayamos convidado á todas las naciones al banquete de la libertad y de la fraternidad, entonces veremos desaparecer los ejércitos permanentes, esos gusanos roedores de la propiedad del Estado, estos, en lo general, contrarios de las libres instituciones.»

«Escriben de Trieste que la discusion del proyecto de ley sobre la organizacion de la Guardia nacional en Grecia ha terminado, siendo aprobados todos sus artículos por una gran mayoría con algunas ligeras modificaciones. Los debates han sido muy animados, habiendo rechazado los ministros con energia los ataques de que han sido objeto.

«El gobierno prusiano ha dirigido, segun dicen, á sus representantes en Alemania una nota circular esponiendo su opinion relativa á los proyectos de reforma federal presentados en Frankfurt, insistiendo con energia en la formacion de cierta unidad restringida con direccion y representacion unitaria, é indicando como medio de obtener ese fin arreglos particulares con los diferentes Estados de la Confederacion.

«Asimismo ha dirigido dicho gobierno á los gabinetes alemanes otra circular concerniente al tratado de comercio con Francia, encaminada, segun se asegura, á esponer las razones que han motivado la conclusion de ese pacto, y la conducta que el gobierno prusiano intenta observar para con Francia y el Zollverein.

«Prusia se considera como ligada por el tratado, y declara que los gobiernos que le han negado su adhesion han roto implícitamente los vinculos del Zollverein.

«De Turin dirigen á La Patrie, con fecha 21 de agosto, la carta siguiente: «Garibaldi logró entrar en Catania, donde ha proclamado un gobierno provisional en nombre de la Italia y de Victor Manuel. Se cree que desembarcará en Calabria.

«Parecen necesarios algunos detalles retrospectivos para explicar cómo ha podido verificarse este acontecimiento. El general Cuggia, usando de los plenos poderes políticos que le estaban confiados, ha modificado varias veces las instrucciones y las órdenes del ministerio. Si se hubiera atendido estrictamente á ellos, habría obrado con energía el rey, presentada por él á obedecer la proclama del rey, presentada por el duque de la Verdera y el diputado La Loggia, adoptando alguna determinacion, especialmente despues del temerario discurso que Garibaldi pronunció en Rocca-Palumba y la ocupacion de Caltanissetta.

«Pero el general Cuggia que, por el mero hecho de hallarse en Sicilia, concia quizá mejor que el ministerio la verdadera situacion, ha creído deber inspirar de otros sentimientos, contemporizando y conciliandose para evitar accidentes, los buques remolcadores.

«Lo que se publica para conocimiento del comercio. El gobierno de S. M. el rey Victor Manuel, por conducto de su encargado de negocios en esta corte, ha participado á esta primera secretaria de Estado haber declarado en bloque efectivo las costas todas de la isla de Sicilia y de las islas adyacentes.

«Lo que se publica para conocimiento del comercio. La única noticia que nos comunica últimamente el telégrafo, es la de que Garibaldi ha des-

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Beneficencia y sanidad.—Negociado 4.º.—Con fecha 25 de junio último se comunicó á V. S. la real orden siguiente: «Publicada en la Gaceta oficial del 31 de mayo último la real orden de 23 del mismo, en virtud de la cual se abre un plazo improrrogable de 30 dias para optar á los beneficios que conceden los artículos 74, 75 y 76 de la ley vigente de sanidad, la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien mandar que por los gobernadores de las provincias, así como por la direccion general de Ultramar, se remita al día siguiente de terminarse los respectivos plazos una nota competentemente autorizada y por orden alfabético de todos los interesados que hayan presentado solicitudes en demanda de su derecho, para que en todo tiempo pueda este ministerio consultaria y comprobar con los expedientes que en lo sucesivo se cursen.—Lo que de real orden de S. M. se publica en la Gaceta para conocimiento del público; encargándose á los gobernadores de las provincias que inserten esta resolucion en el respectivo Boletín Oficial.»

Y como á pesar del tiempo trascurrido desde que se publicó en la Gaceta del 2 de julio anterior la preinserta real orden varios gobernadores no han remitido la nota que en la misma se espresa, dando origen con la demora á que pueda resentirse el servicio público, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer prevenga á V. S., como de su real orden lo verifico, que en el preciso término de ocho dias, contados desde el en que se publique esta disposicion, remita á la superioridad la mencionada nota.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1862.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE ESTADO. Direccion de Comercio.—El encargado de negocios de España en Constantinopla, participa á este ministerio que el 7 del actual ha autorizado la Sublime Puerta á navegar durante la noche en el Bósforo á los buques mercantes, sean de vapor ó de vela, que hayan penetrado en los estrechos de los Dardanelos y del Mar Negro, despues de haber obtenido los firmamentos para ambos pasos se requieren, exceptuando de esta autorizacion, por medida de seguridad general y para evitar accidentes, los buques remolcadores.

«Lo que se publica para conocimiento del comercio. El gobierno de S. M. el rey Victor Manuel, por conducto de su encargado de negocios en esta corte, ha participado á esta primera secretaria de Estado haber declarado en bloque efectivo las costas todas de la isla de Sicilia y de las islas adyacentes.

«Lo que se publica para conocimiento del comercio. La única noticia que nos comunica últimamente el telégrafo, es la de que Garibaldi ha des-

EXTRANJERO.

«Garibaldi logró entrar en Catania, donde ha proclamado un gobierno provisional en nombre de la Italia y de Victor Manuel. Se cree que desembarcará en Calabria.

«Parecen necesarios algunos detalles retrospectivos para explicar cómo ha podido verificarse este acontecimiento. El general Cuggia, usando de los plenos poderes políticos que le estaban confiados, ha modificado varias veces las instrucciones y las órdenes del ministerio. Si se hubiera atendido estrictamente á ellos, habría obrado con energía el rey, presentada por él á obedecer la proclama del rey, presentada por el duque de la Verdera y el diputado La Loggia, adoptando alguna determinacion, especialmente despues del temerario discurso que Garibaldi pronunció en Rocca-Palumba y la ocupacion de Caltanissetta.

«Pero el general Cuggia que, por el mero hecho de hallarse en Sicilia, concia quizá mejor que el ministerio la verdadera situacion, ha creído deber inspirar de otros sentimientos, contemporizando y conciliandose para evitar accidentes, los buques remolcadores.

de intimarle que licenciase sus voluntarios en el término de veinticuatro horas.

El general Cuggia no ha llegado a hacer esta intimación; vamos a decir por qué.

El mismo día que recibió de Turin la orden, tuvo una carta de Garibaldi, en que este dejaba entrever al general Cuggia, que su designio era, con tal que se consintiese en no inquietar a sus voluntarios, conseguir una amnistía para los desertores, y marchar en seguida a América en un navío del Estado.

El almirante Albini, comandante de la escuadra de observación, recibió también el mismo día, es decir, el 15 de agosto, una carta de Garibaldi; el general preguntaba qué suerte le estaría reservada, si caía prisionero, y qué condiciones se le impondrían en caso de entregarse voluntariamente.

El general Cuggia se apresuró a dar cuenta al gobierno de estas dos circunstancias, interpretándolas como indicio cierto de lo dispuesto que se hallaba Garibaldi a ceder y a entregarse. El general añadió con este motivo juzgado inútil recurrir a la intimación; pedía solamente que se le enviase un telegrama, sobre la respuesta que había de dar a Garibaldi, y terminaba asegurando al ministro que dentro de pocos días habría todo concluido.

Teniendo el ministerio la confianza mas absoluta en la habilidad y la firmeza del general Cuggia, no insistió. La intimación no se hizo, y Garibaldi, que solo había presentado estas proposiciones como astucia de guerra, logró eludir la vigilancia de las tropas; avanzó bruscamente al través del cuerpo de ejército del general Malla, y entró en Catania sin disparar un tiro.

Así que llegó a esta ciudad, se apoderó de los cuarteles y destruyó los hilos del telégrafo, a fin de privar a las autoridades de la isla de noticias prontas e inmediatas.

—En Londres corre la voz de que se trata del matrimonio del príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra. El príncipe será declarado mayor de edad el 9 de noviembre próximo, y entrará en esa época en el goce de sus bienes, que son inmensos. Entre ellos se cuenta el ducado de Cornouailles, uno de los mas fértiles de Inglaterra. El príncipe consorte, de acuerdo en esto con S. M. la reina, había mostrado deseos de que el joven príncipe se casara en el año en que cumplía su mayor edad.

—Insertamos a continuación el texto de la nota del ministro de Negocios extranjeros de Austria, conde de Rechberg, al conde Karoljy, relativa al reconocimiento de la Italia por la Prusia. Dice así:

«VINA 26 de julio.—Señor conde: He rogado al baron de Werther, cuando me dió lectura de un despacho que le encargaba informar al gabinete imperial del reconocimiento del reino neo-italiano por la Prusia, que dejase en fin de poder los documentos que a ello se refieren, a mí de poderlos someter al emperador.»

El baron de Werther fué autorizado por mi corte, despues de haber consultado a Berlin, para acceder a ese deseo, y he podido, por lo tanto, someter esos documentos al examen de nuestro soberano.

En su consecuencia, S. M. os encarga por la presente que hagais de modo que S. M. el rey de Prusia sepa cuanto agradece el emperador Francisco José al rey la resistencia que había opuesto hasta aquí a las instancias que se le han hecho para reconocer lo que se llama el reino de Italia, y cuán sincero es el deseo del emperador de que la Prusia no tenga nada que sentir en su propio interés, la resolución que ha tomado de reconocer el triunfo de la revolución mas violenta, y de la violación mas flagrante del derecho y de los tratados.

V. E. podrá desempeñar esta misión del emperador por la benévola mediación del conde de Bernstorff, que invocare el efecto. Por lo demás, V. E. no espere seguramente de nosotros que perdamos una sola palabra sobre las pretendidas garantías que la Prusia ha señalado respecto de las seguridades francas que ha recibido de Turin.

Creemos que esas garantías y esas seguridades no valen siquiera la hoja del papel en que están escritas, y aun creemos que de ese punto el emperador piensa como nosotros.

Recibid, etc.—Conde de Rechberg.»

He aquí ahora la contestación del gabinete de Berlin al anterior despacho:

Los gastos de detención, arresto y transporte a los depósitos, incluso los cinco pesos ofrecidos como recompensa al oficial que le hubiese detenido, serán deducidos de la paga del desertor.

El derecho de *habere corpus* queda suspendido en adelante para todos los individuos detenidos y aprensados, igualmente que para todos aquellos que conspiren contra los Estados.»

—El presidente de los Estados separatistas, M. Jefferson Davis, ha consignado en una proclama que no hubiera consentido en el cange de prisioneros si hubiese tenido conocimiento de las órdenes del general Pope, que desnaturaliza la guerra autorizando el asesinato. El presidente Davis dice que si un ciudadano del Sur cogido sin armas fuese privado de la vida con cualquier pretexto, Pope y sus oficiales, en el caso de que caigan en poder de los separatistas, no serán tratados como prisioneros de guerra, sino detenidos y ahorcados.

—Insertamos a continuación como documento curioso e interesante el texto de la esposición y edicto del gobierno de Pekin para la admisión de misioneros católicos, y para que sean tratados los cristianos del mismo pié de igualdad que el resto de los súbditos del imperio:

«Refiriéndonos a la demanda relativa a que se recibían por los magistrados misioneros católicos, en atención a que estos son personas respetadas en los países extranjeros, nuestros magistrados deberán proceder con ellos de la misma manera y tratarlos con los miramientos que le son debidos siempre que deesen verlos.»

En este sentido estaban formuladas nuestras instrucciones a los diferentes magistrados del imperio. No cabría poner en duda, según nos lo ha declarado S. E. M. de Bourboulon, ministro plenipotenciario de Francia en China, que no solas las órdenes emanadas de V. M., pero ni aun las instrucciones precedentes de este ministerio, no han recibido todavía ejecución por parte de los magistrados de varias ciudades en los asuntos que interesan a los cristianos.

Nosotros, ministros, hemos reconocido en efecto, que una porción de magistrados manejan los asuntos sin orden ni método, y no han obedecido hoy todavía, según lo declara S. E. M. de Bourboulon, las órdenes de V. M. ni las instrucciones enviadas de nuestro ministerio.

Juzgamos, pues, que es urgente apelar de nuevo a la ilustración de V. M., suplicándole nos dé a conocer las instrucciones que desea enviar a los vireyes y a los gobiernos de cada provincia para que ordenen de nuevo a todos los magistrados puestos bajo su jurisdicción, que en lo sucesivo traten con la mayor igualdad y con la equidad mas perfecta los asuntos que interesan a los cristianos, cualquiera que sea su opinión personal en este punto, de la que deberán prescindir por completo, prohibiendo expresamente a dichos magistrados que dilaten por mas tiempo el obedecer las órdenes de V. M., porque de otro modo serían los cristianos tratados injustamente.

Se ha consignado en el art. 13 del tratado francés que los cristianos serán en adelante eximidos de la aplicación de todas las medidas prohibitivas de que anteriormente ha sido objeto su religión, ya sea en religión, ya sea en publicaciones escritas o impresas. Reconociendo la veracidad de los hechos que preceden, es sabido que la publicación de esos escritos tuvo lugar en una época en que esa religión estaba todavía prohibida; pero hoy que goza de la mayor libertad, se hace inútil mencionarlos, por cuya razón pedimos a V. M. que autorice su entera abolición y prohiba su reimpresión cuando se haga la nueva publicación del Código de las leyes del imperio y ordene la completa destrucción de las planchas que a ellos se refieren.

Juzgamos que sería tambien conveniente para mayor claridad reemplazar en lo sucesivo en el art. 13 del tratado francés la palabra *perdonar* por la expresión *obedecer*, que nos parece mas conforme al sentido expresado en ese artículo.

En el caso de que V. M. sea de nuestra opinión, le rogamos nos dé a conocer su voluntad.

Humildemente prostrados nos sometemos a la presente demanda.

Edicto imperial del sexto día del tercer mes del primer año del reinado del emperador Tong-tche (4 de abril).

Nosotros, miembros del gabinete privado del emperador, hemos recibido con respecto al edicto promulgado por S. M. a petición hecha por los dignatarios del ministerio de Negocios extranjeros, suplicándole tona a bien mandar a todos los magistrados del imperio que en lo sucesivo traten equitativamente y sin emplear dilaciones todos los asuntos en que se hallen interesados los cristianos.

continuar por eso siendo súbditos chinos, en atención a que esa doctrina, como lo declara S. E. M. de Bourboulon, ministro plenipotenciario de Francia en China, recomienda ante todo el respeto al emperador y la obediencia a las leyes del imperio.

No hay, pues, inconveniente alguno en que los cristianos procedan a su manera, porque con eso mismo demostramos de un modo evidente que no establecemos la mas pequeña diferencia entre ellos y los demás súbditos del imperio.

Y a hemos enviado de este ministerio instrucciones en este sentido a todos los magistrados del imperio para hacerlos saber que en lo sucesivo los cristianos no deberían tener parte sino en las contribuciones por causa de utilidad pública, y quedarían en adelante exentos de las destinadas a las ceremonias religiosas ajenas a su culto.

En la fábrica de gas de Sevilla se va a construir un nuevo gasómetro para que pueda producirse el fluido indispensable para las iluminaciones que se preparan en la ciudad.

—En la luna por la mañana se verificó en Valencia el matrimonio de una hija del baron de Cortés con el Sr. D. Joaquín Milla, dándole la bendición el señor arzobispo de la diócesis. Fueron los padrinos el señor baron y la señora baronesa de Cortés en representación de los señores condes de Pinohermoso, tios de la contrayente.

—La feria de Antequera ha estado muy animada y concurrencia. Las ventas de ganado han sido muchas y a precios regulares.

—Segun escriben de Adra, continúan causando bastantes víctimas las calenturas malignas. Es muy notable una circunstancia que presenta la enfermedad que tanto aflige a aquellos habitantes. Apenas sale el sol se ven acometidos del mal, que apenas puede aliviarse remedio alguno, hasta que llega la hora del crepusculo vespertino, en que todos los enfermos se sienten casi completamente buenos, pasando la noche sin novedad. Este extraño fenómeno ha dado lugar a que la autoridad superior de la provincia de Almería eleve al gobierno un proyecto. Consiste este, sino estamos equivocados, en la edificación de una nueva población en un sitio libre de la influencia perniciosa del sol, en la cual podrian vivir de día las clases trabajadoras y que fuesen que estar al aire libre. Como el proyecto es difícil y costoso, se ha encargado a la autoridad indicada que proponga los medios que crea conducentes al planteamiento de esta reforma.

—Hace pocos días que tuvo lugar en Calatayud una lamentable escena. Parece ser que estaba yendo al campo una familia, acompañada del novio de la hija y de un amigo de aquel. Este último trojó una corteza de melón que fué a manchar el vestido de la joven, y su prometido le inerpó por tal hecho con palabras duras; pero sin que al parecer pasase adelante la cuestión. Al anohecer se retiraron todos a la población para bañar, y cuando se disponían a empezar su diversion, el amigo ofendido llamó al otro y le asestó una puñalada, de resultados de la cual murió a las pocas horas en brazos de la que debía ser su esposa.

—El domingo a primera hora debió tener lugar un gran batida por los alrededores de los pueblos situados desde Moncada hasta Martorell, en persecución de tres lobos que se han presentado en diferentes puntos, causando bajas en algunos rebaños y los sustos consiguientes. Se calculaba que se reunirían entre todos unos trescientos hombres con armas, debiendo concentrarse al terminar en Santa Creu.

GACETILLA.

Boletín religioso. San Agustín, obispo y doctor.—Este grande hombre, convertido de hereje en cristiano por las oraciones de su madre Santa Mónica, fué uno de los mas brillantes astros de la Iglesia, luz de los doctores, ornamento del obispado y azule de los enemigos de Dios. Nació en Tagaste, estudió en Mándara y en Cartago, perfeccionó sus conocimientos en Roma, se convirtió y se bautizó en Milán, y se consagró obispo en Hipona. Escribió muchos volúmenes para defender el dogma católico, perfeccionar la disciplina eclesiástica, enseñar la virtud y combatir el vicio, erigió monasterios, persiguió herejes y socorrió pobres. Murió el año 430.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana se celebrará función a San Agustín, predicando su elogio D. Juan Barbero; por la tarde continúa la novena de la Virgen de la Consolación y Correa; predicará D. Castor Compañía.

En las parroquias habrá misa cantada, y en los conventos de religiosas agustinas de Santa Isabel, Encarnación, y de Santa María Magdalena, en Jesús, se hará función a su fundador San Agustín.

Prosigue la novena del sagrado corazón de María en la iglesia de San Cayetano, siendo orador D. Tomás de la Riva, y en la novena de la Virgen del Olimpo, en San Francisco, predicará D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la Cofre de María. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, ó la del Favor, en San Cayetano.

rección de M. Villeroi, ingeniero francés, en otro tiempo obrero tipógrafo en Nantes.

El buque lleva veinte hombres de tripulación, y puede navegar con un rapido de 6 millas por hora. Tiene 50 pies de longitud sobre 4 1/2 de ancho y 5 1/2 de alto. La popa es de forma oval, y la proa presenta un cono prolongado que termina en una punta aguda.

En cada uno de sus flancos se encuentra en casi toda su longitud una plataforma de hierro, que se levanta perpendicularmente y cae formando un ángulo recto, la cual sirve para en caso urgente, caminar hacia atrás. En esta plataforma móvil, hay dos hileras de remos verticales movidos por 18 hombres. La popa se encuentra un timón de forma semejante a la de la cola de un pez, y a cada lado de la espina dorsal de esta especie de ballena se ven hasta 30 vidrios redondos que sirven para comunicar al interior la luz.

Hacia la proa hay dos escotillas; la una que sirve para examinar lo que pasa en la superficie del agua y la otra, que es mayor, para dejar paso a los hombres, las amarras etc. Debajo, y también a proa, hay otra escotilla por donde salen los buzos que conducen los proyectiles y los colocan debajo de los buques enemigos. Este trabajo se hace bajo el agua y los hombres de servicio entran y salen en caso necesario sin ningun peligro, comunicándose por medio de tubos respiratorios con una cámara *ad hoc* del buque.

El interior, pintado de blanco, contiene los bancos de los remeros, del piloto y del comandante. En diferentes sitios hay bombas y aparatos para purificar ó renovar el aire viciado por la respiración de los hombres; por este procedimiento, es limitado el tiempo que se puede permanecer en esta máquina submarina. Otros aparatos sirven para ayudar a las inmersiones y emeriones. Tres columnas verticales contienen un lastre de plomo que puede soltarse instantáneamente en caso de hallarse en un peligro imprevisto. Hay tambien un regulador que determina la profundidad de las inmersiones, una brújula que indica las direcciones y otros aparatos cuya aplicación es secreta.

Esta especie de monstruo marino se mueve fácilmente entre dos aguas, y se hunde de repente en las profundidades del mar, donde permanece horas enteras.

La vista de esta máquina cuando funciona, tiene algo de mágico, sobre todo, cuando despues de una prolongada inmersión, vuelve magistrosamente a la superficie, y arroja por su boca de bronce una veintena de marinos, que se aferran a sus costados como otros tantos tritones.

Este buque fué primeramente destinado a atacar al terrible *Merrimac*, antes del combate de *Hampton Roads*; pero un retardó en la conclusión de sus aparatos, impidió la expedición.

Hoy el buque submarino se encuentra delante de Filadelfia, ejercitándose en las maniobras y esperando órdenes.

Leemos en un periódico de Paris:

«Hará cosa de unos diez ó doce años que en uno de los cafés de mas modesta apariencia del faubourg Saint-Germain, y a la hora del medio día, entraba y se colataba en uno de los veladores un hombre, que con gran embarazo pidió una taza de leche y un panecillo. El aspecto de este hombre ridículo y demacado, cuyo traje era sumamente usado, pero muy limpio, y que llevaba en su pecho una cruz nobiliaria, inspiraba el respeto y la simpatía, así es que fué servido inmediatamente a pesar de la pequeñez de la demanda. Comió rápidamente como si se hallase acosado por el hambre, despues de su frugal desayuno, se levantó, pero con la mayor lentitud, y sin miedo a la exigencia al pago que podía hacerle. Asombrado el mozo, corrió a advertir a la dueña del establecimiento de lo que ocurría. Era esta una viuda pobre y cargada de familia, mas de un esquelento corazón, lo que habiendo observado al individuo en cuestión, no se le pudo pasar la acción de este, y respondió en el acto: «Está bien, está bien.... conozco mucho a ese caballero, dejadle marchar sin decirle una palabra.»

Al otro día volvió el sujeto, se colocó en el mismo velador y pidió igual desayuno que el día anterior, retirándose igualmente sin pagar. Dos meses se pasaron sin que dejase de ir un solo día a tomar la taza de leche y el panecillo, que le eran dados con tanta generosidad; pues la dueña del café había mandado no pedir nada a aquel sujeto. Al cabo de este tiempo el desconocido no volvió a presentarse por el café.

El primer día la dueña del café le esperó con impaciencia, y los días siguientes con inquietud, diciendo a los concurrentes al café:

«¿Dios mío! ¿Qué le habrá sucedido? Quizás estará enfermo, y no podrá salir de su casa.... El desgraciado se le olvidó de pagar su taza de leche.... ¿Qué hombre me ha dispensado una confianza de que me envenaze, viniendo todos los días a mi casa por lo necesario a su sustento.... Un mal hombre no se hubiera portado como él, que tan solo pide pan y leche.... lo estricto para no morir de hambre; y tal vez esto será su único alimento durante el día. ¿Dios mío! ¿Dios mío! ¿Cuánto daría por encontrarle!»

Mas este deseo era bien difícil de ejecutar, pues, cómo encontrar en una ciudad tan grande como Paris una persona cuya habitación y hasta el nombre son desconocidos? Preciso le fué, pues, renunciar a su generoso propósito, y los negocios y el cuidado de la casa le hicieron olvidar bien pronto a aquel desgraciado.

Se establecerán sótanos en las crujeas paralelas a sus fachadas.

Las indicadas plantas se distribuirán del modo siguiente:

El piso bajo, el principal y el segundo para oficinas, y el último ó sótano, para habitaciones del portero mayor y demás dependientes.

El concurso estará abierto durante cuatro meses, a contar desde el día 1.º de setiembre próximo. En este plazo se presentarán los proyectos en la dirección general de obras públicas del ministerio de Fomento, donde se entregará el correspondiente recibo a los interesados.

Habrá dos premios, uno principal y otro de acceso. El primero para el autor del proyecto calificado en primer lugar consistirá: primero, en el pago del valor del proyecto, mediante tasación por dos peritos, nombrados el uno por la dirección general de obras públicas y el otro por el autor, debiendo dirimir la discordia, si entre los peritos la hubiese, un tercero, que nombrará el jurado que ha de calificar los proyectos; y segundo, en la entrega al autor del 10 por 100 en metálico del valor en que el proyecto elegido hubiese sido tasado por los peritos. El segundo premio ó *accessit* para el autor del proyecto calificado en segundo lugar consistirá en 40,000 rs. en metálico.

El gobierno quedará en libertad de encargar la dirección de la obra a la persona que tenga por conveniente, sin que le ligue compromiso alguno en favor de los autores de los proyectos que se presenten.

Parece que el acompañamiento de SS. MM. y AA. en su próximo viaje, lo formarán: como de la real servidumbre, el señor duque de Bailen, mayor-domo de S. M.; el señor conde de Balazote, caballero mayor; el señor marqués de Alcañices, mayor-domo mayor de SS. AA.; el señor arzobispo D. Antonio Claret, confesor de S. M. la Reina; el señor duque de Ahumada, comandante general de alabarderos; el Sr. D. Francisco Goicoerrea, administrador general de la real casa; el Sr. D. Miguel Tenorio, secretario particular de S. M. la Reina; el señor marqués de San Gregorio, primer médico de cámara; el Sr. D. Juan Drumont, segundo; el Sr. D. Anasio Oriate, inspector general de palacios; el señor D. Isidro Loza, mayor-domo de semana; el señor don Ignacio Artega, gentil-hombre del interior; el señor D. Miguel Pollo, boticario mayor de S. M.; D. Pedro Antonio Lopez, cirujano sangrador de cámara; Sr. D. Fernando Mendoza, secretario de la mayor-domo mayor; Sr. D. José María Doiz Ana, secretario de la camarería mayor; Sr. D. Francisco Frontera de Valdeoma, maestro de canto de S. M. la Reina.

Primer ayudante general de S. M. el Rey, señor D. Mariano Belestá; segundo, Sr. D. Joaquín Fitor; señor coronel ayudante de ordenanzas de S. M. el Rey, Sr. D. Fernando Cuadros; id. id., Sr. D. Vicente Magaña, secretario del primer ayudante general, el comandante Sr. D. Manuel del Campo.

Tambien acompañará a SS. MM. el Excmo. señor duque de Osuna y del Infantado.

Además irán un oficial de la mayor-domo mayor, un ayudante del guarda-joyas, otro oficial de la administración general, otro oficial de la camarería mayor, otro oficial de la inspección general de palacio, el aposentador de la real servidumbre D. Antonio Matos, dos caballeros de campo, cuatro mozaletes de cámara y guarda.

Igualmente acompañará a S. M. la señora marquesa de Malpica, aya de SS. AA. RR.; la señora doña Francisca Tacon, teniente de aya de S. A. R. el príncipe de Asturias; la señora doña Carlota Saez de Viniegra, teniente de aya de S. A. R. la infanta doña Isabel; señora doña Fry E. de Calderon de la Barca, teniente de aya de S. A. R. la infanta doña Isabel. Dos azafatas de S. M. la Reina, una azafata de S. A. R. el príncipe de Asturias y una camarista de S. A. R. la infanta doña Isabel.

Un despacho de Sevilla nos da ayer la triste nueva de haber fallecido a las doce y cuarto de la madrugada anterior, el cardenal arzobispo de aquella diócesis, D. Manuel Joaquín Tarancón.

La pérdida de este sabio y virtuoso prelado es verdaderamente sensible.

Su ciencia, heredada durante muchos años en las cátedras de la universidad de Valladolid, donde el Sr. Tarancón ha dejado importantes recuerdos, le ocupaba entre los prebostados mas distinguidos del episcopado español; digno sucesor de los Taviras y Clementes, su nombre era universalmente querido y justamente respetado.

tan con bombas y con servicio completamente organizado. Por lo demás, es notable que en poco tiempo han ocurrido cuatro incendios en los barrios de la calle de Toledo, y que siempre, como en el del sábado, hayan llegado tarde las bombas.

Esperamos que continuará tan mal servicio, á pesar de las repetidas quejas y escitaciones de la prensa. Entre las maravillas presentadas en la exposición de Londres hay una serie de microscopios, al auxilio de los cuales se distinguen figuras y divisiones sumamente finas y diminutas de casi todos los cuerpos imaginables, desde la piel humana hasta las partículas de los mas pequeños seres de la creación.

Hay interés alguno en conservar las tapias que rodean la montaña del Príncipe Pio y las que separan el paseo del Campo del Moro del paseo de San Vicente? Porque creemos que no, nos hallamos en el caso de suplicar á quien correspondiera derribar las cercas y una dos pasos tan concurrenciosos como pintorescos. El vecindario agradecerá esta pequeña innovación tan lógica, toda vez que en la montaña hay un colegio, un cuartel y varias otras fincas en construcción.

Anteayer una pobre mujer se vió acometida de dolores de parto, y tuvo que meterse en un pital de la casa núm. 38 de la calle del Salitre, donde, gracias á la Providencia, dió á luz una criatura. Las gracias á la casa, que se enteraron del hecho, la acogieron con el mayor cariño, la auxiliaron y la proporcionaron algunos objetos para envolver al recién nacido. Conducida después á la casa de socorro, fué facilitada una envoltura completa y los demás auxilios que su estado requería.

Mientras que las aguas del Lozoya sirven para regar con profusión las calles y pasos, empleándose en otros usos de utilidad y de adorno, no vemos que llenen todavía cumplidamente el objeto principal que las ha hecho venir á Madrid, cuales es el de surtir á las fuentes públicas, aumentando su dotación. Cierta es que se han establecido algunos caños de vecindad, pero ha sido solamente en el cuartel alto, y en muy corto número; de modo que, á no ser por el viaje titulado Fuente de la Reina, cuyas aguas abundantes como superiores en calidad, abastecen á una parte de la población, seguirían en toda ella, durante el verano, los mismos apuros y la misma escasez que se experimentaba anteriormente. Al principio esto nada tenía de particular, pero habiéndose generalizado en grande escala el sistema de cañerías, no hay nada que disculpe tan notable falta.

Un periódico dice lo siguiente: «La plaza de toros de Madrid ha sido revocada y pintada, estando ya interiormente. En el interior se han pintado los palcos y toldillos de los misos, y las gradas con los pasamanos y balaustrados, habiéndose decorado convenientemente el palco de SS. MM. Se han colocado nuevos pies derechos y maderillos del suelo. Se ha construido un balconcillo de hierro para los tímbaros, como también las trampillas de los toriles, en los que se han puesto cuatro puertas nuevas. En las caballerizas también se ven puertas nuevas, y últimamente, se han recorrido las de fachada de la plaza, y se han reconstruido los tejados y canalones.»

Es imposible pasar por ciertos mercados de Madrid sin que el olor de la feria pasada, así como del pescado que se expende, no trastorne los sentidos, principalmente el del olfato, por muy torpe que este sea. A las autoridades locales, y muy especialmente á la junta de sanidad, compete poner remedio á un abuso de graves consecuencias para la salud pública.

«Cuando tanta necesidad hay de aumentar el número de habitaciones de escaso alquiler, si es que á las clases no acomodadas no se las quiere reducir á una situación mas penosa, causa, asimismo el que se toleren en el recinto de Madrid casaca ó cloacas ruinosas. Es imposible discurrir por las carcañas de San Lorenzo, escuela pia de San Fernando, Casino de la Reina, Rastro, etc., sin lamentar el abandono que la policía observa en aquellos barrios ó burdeles. Hay en los centenares de casas de planta baja, cuyo aspecto y fetidez espantan al menos sensible.

«Por qué el ayuntamiento no trata de adquirir ó esas ruinosas y poco útiles casas, y edifica en su lugar otras cuyas habitaciones sean mas saludables y lo mas económicas posibles? No es eso preferible á gastar miles y miles en obras de poca necesidad ó de ninguna utilidad?»

El espada la Santera, que tomará parte en la función de toros del domingo próximo, es uno de los pocos toreros antiguos que van quedando. Desde hace diez y seis años no se había presentado en la plaza de Madrid, y hace ya once que no trabaja. Los inteligentes que le conocen, creen que es un torero de inteligencia y corazón, que se para y maneja la mulata con notable maestría.

Sumario de los artículos que publica La América correspondiente al 24 del actual: Revista extranjera por M.—La cuestión de Roma, por D. Emilio Castelar.—La supresión del tráfico de esclavos negros en Cuba, por D. José Antonio Saco.—De la novela, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Del derecho de propiedad de los artistas en las obras de su arte, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Isla de Cuba: resena de lo obrado en la capitana general de la misma por D. José de la Concha.—El Austria y la unión aduanera de Alemania, por D. José Joaquín Mora.—El tiro nacional, por D. Jacinto Beltrán.—Historia universal de D. Salvador Costanzo, por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Cuestión de inquilinos, por D. Francisco Lozano Muñoz.—Baños de Panticosa, por D. Gerónimo Borao.—D. Miguel de Mañara (leyenda), por D. Luis García de Luna.—Sueltos.—Manifestación de los franceses demócratas imparciales residentes en Méjico.

El domingo 31 del corriente se verificará en la plaza de Madrid una media corrida de toros extraordinaria, lidiándose tres toros del Saltillo y otros tantos de D. Vicente Martínez. Matará Juan Martín (la Santera), Cayetano y Gonzalo Mora.

El día 31 del actual á las once de la mañana, se verificará la inauguración de los *Doaks de Madrid*, á cuyo acto están invitadas muchas personas distinguidas de la corte. Dichos depósitos serán abiertos al público el día 1.º de setiembre.

Anteayer fué conducida á la casa de socorro cierta mujer á quien una huésped suya dió un bocado en un labio con tanta fuerza, que se quedó con él entre los dientes. Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-50. El diferido á 44-40. Deuda del personal á 19-70. Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1895 fanegas de trigo al precio de 45 á 48-50 reales una, quedando por vender 990. La cebada nueva se vendió de 25 á 27 rs. fanega, y la de algarroba á 40.

«Sr. Mon, que ya es casi imposible el volver á unir ciertas entidades, separadas de la situación de un modo irrevocable. Las rencillas particulares, de carácter personal, y los celos y rivalidades de fracciones que se juzgaban como inluyentes en primer término en los destinos de la actual administración, llevaron á determinados grupos de la mayoría del Parlamento á un terreo ocasionado y resbalado, donde, dado el primer paso, podía seguirse caminando, quizá contra la propia voluntad.»

El amor propio resentido, y las ambiciones impacientes, mas ó menos justificadas, lanzaron á ciertos hombres que aun cobran crecidos sueldos, á una hostilidad hacia el gobierno, que ya se ha convertido en cruda guerra, alimentada y sostenida por el convencimiento de las fuerzas ignoradas, que se han revelado durante las primeras escaramuzas, que han infundido verdadero temor al gabinete.

«El grupo de los nuevos disidentes ha conocido con exactitud el valor que representa en la situación, y ha conocido también que no les es posible a sus hombres salir de la esfera á que están condenados por el general O'Donnell, y que de esa suerte, sin honra y sin provecho, serán arrastrados en la próxima caída del condado-que, sin que les sea posible su rehabilitación.»

«Perdidas las esperanzas que medio abrigaron de ejercer el protectorado del *vicarismo*, y habiendo tenido que devarar humillaciones sin cuento, ya las diferencias que los separan del general O'Donnell no son del género de las que pueden hacerse desaparecer con personales concesiones.»

«Es indudable que lo único que quedaba al lado del ministerio que tuviese una significación atendida, ya en política ó en administración, era la fracción Mon, exigua, es cierto, pero que á pesar del corto número de sus individuos, contribuía poderosamente al sosten de esa política negativa que hasta ahora ha venido practicando el duque de Tetuan.»

«Pues bien: la fracción Mon no continúa, no puede continuar de ninguna manera representando un papel tan ridiculo como el que ha desempeñado en esta situación su decoro y el interés de su porvenir la llevan á la oposición sin tregua, sin descanso; oposición de principios, que haga olvidar los errores cometidos por sus hombres, que con harta docilidad se han prestado durante cuatro años á servir de instrumento para una obra tan demolidora y de consecuencias tan fatales como tiene que ser el desgobernado vicarivista.»

«Las circunstancias cada día mas críticas por que atraviesa nuestro desdichado país, no pueden menos de influir poderosamente en el ánimo de los eminentes republicos que forman en las oposiciones, los cuales, oyendo la voz del patriotismo, tienen que estrechar las distancias que los separan en puntos de poca importancia, para formar un núcleo potente, que dé una genuina representación de las doctrinas de unión liberal, y en el cual pueda fijarse la opinión pública como en el único puerto de salvación donde puede refugiarse la combatida y destruida nave del Estado.»

«Después de los graves acontecimientos que han tenido lugar á consecuencia de nuestros asuntos exteriores, y con especialidad en lo relativo á la cuestión de Méjico, el Sr. Mon, sin anular su pasado, sin rebajar su dignidad, no puede volver á prestar su apoyo ni directa ni indirectamente á la situación que tan mal le ha tratado.»

«Así comprende el gobierno que sucederá, y lo demuestra con los trabajos de atracción que está planteando, buscando tráficos en todas partes, alimentando esa descreencia, ese escepticismo desgarrador que constituye la enfermedad política, que desprestigia el poder, que envilece y anonada á los pueblos.»

«El duque de Tetuan conoce la intensidad del mal que devora su existencia, y dispuesto á vivir á toda costa, hace supremos esfuerzos y manifiesta su dis-

posición para abdicar cuantas veces se exija, con tal de que sus abdicaciones no comprometan su posición oficial, único y constante objeto de su reconcentrado amor.»

«Ganar tiempo, aplazar las mas perentorias resoluciones, dejar al acaso lo que no es posible encomendar á la ciencia y á las ideas del hombre de Estado, hé aquí la táctica del general O'Donnell.»

«En tanto, se procura zurcir voluntades, valiéndose del presupuesto; se crean atmósferas artificiales para seguir el sistema inconcebible que rige, que dará por resultado un inevitable cataclismo.»

«Todo lo que el general O'Donnell ponga ya en práctica para evitar su ruina, es completamente ineficaz, inútil.»

«La inacción de los partidos, esa parálisis de que hasta ahora han aparecido acometidos, tenía su término, como no podía menos de suceder, y una inteligente iniciativa reunirá aquellos elementos que no pueden seguir dispersos sin grande peligro para la patria.»

«Esto realizado, importa poco la obstinada y funesta obcecación del general presidente del Consejo de ministros.»

«No nos extrañan los apuros, las amarguras que el interregno parlamentario está proporcionando al jefe del gabinete, porque esperamos que así acontecerá, porque sabemos que lo único que aguardaban ciertos hombres políticos para separarse de la situación, eran ocasiones oportunas en que basar con algunas apariencias de conveniente actualidad su disposición.»

«Todo tiene su término.»

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche.—Función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

EL PARAISO (Gran jardín de recreo en la Puerta de Santa Bárbara, frente á la real fábrica de tapias).—Esta sociedad celebra gran función á las siete de la noche, con exposición pirotécnica, concierto instrumental y baile campestre.

ELISEO MADRILEÑO (Jardín de Recreo en el Paseo de Recoletos).—A las ocho de la noche.—Gran función de baile, concierto y fuegos artificiales.

Poesías de D. Juan Valera,

con un erudito prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. Un tomo en octavo, elegantemente impreso. Se halla de venta en la Administración de El Contemporáneo, calle de Trágneros, núm. 20, cuarto bajo. El precio de esta obra es 10 rs. el tomo para los suscritores y 6 para los suscritores al mencionado periódico.

Por todo lo no firmado, José Acunara.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta á cargo de M. B. de Quirós, calle de Lope de Vega, números 40 y 42, piso bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.—Formación de capitales, dotes, rentas perpetuas, redención del servicio militar.—Presidente. Excmo. Sr. marqués de la Mesa Alta, grande de España de primera clase. Vice presidente, D. Antonio Aparici y Guijarro, abogado, propietario, y D. José de Górdova y Ramos, propietario.—Dirección general: calle de Atocha, núm. 22, 24 y 26.—Beneficio abonado constantemente á los imponentes 0-75 por 100 al mes, que corresponde á 9-38 por 100 al año.—Esta compañía es la única en su clase que eslelye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; solo admite en sus operaciones de garantía material ó positiva: se recibe el importe de los actos administrativos, conservando en su poder dos llaves en los intereses; intervención del conyete en todos los actos administrativos, conservando en su poder dos llaves en la caja social; disponibilidad completa de los capitales segun estatutos; no se pierde el capital ni los intereses ningun caso, ni aun por muerte del imponente.

Fábrica de pianos y almacén de música de B. Eslava. Travesía de la Parada número 8, (junto á la calle ancha de San Bernardo.) La mejor ocasión para comprar pianos es el verano. El que quiera tener la seguridad de que un piano no sufra la menor alteración en los abrasadores meses de junio, julio y agosto, debe comprarlo construido de mayo á setiembre, y si ser pudiera, en el mismo Madrid, por ser clima muy seco y de lo mas apropiado del mundo para la construcción de esta clase de instrumentos. No tan solo ponemos en venta una gran cantidad de elegantes y sólidos pianos concluidos en estos meses, sino que los damos con garantías y condiciones que nadie hasta ahora ha dado y con la notable rebaja de 35 por 100. Venta al contado, á plazos y á cambio. Depósito de música moderna de todas clases con grandes rebajas. Catálogo general y primer suplemento con muchas novedades musicales, gratis.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUESTOS.—Sociedad de crédito con garantía.—Dirección y oficinas, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.—Rodeada la dirección de esta sociedad de un consejo de vigilancia, compuesto de personas de crédito arraigo y elevada posición social, garantizada por varios conceptos en 1.200.000 rs. ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 y el capitulo impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10.000 rs. y pasando de esta última suma ser objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar los días no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen. 9-18-35-27

LA ESPAÑOLA. Fábrica de papeles pintados, calle de la Alameda, núm. 1, y el depósito Puerta del Sol, núm. 11, esquina á la de Carretas. Hay un buen surtido de todas clases de uso en este ramo, en precios de real y medio el rollo en adelante.—Colocación esmerada. El Correo de la Moda. El mas antiguo y completo de los de su clase. Sale cuatro veces al mes, acompañado cada número de un pliego de dibujos para bordados u otro grabado de labores aparte del texto, para que pueda utilizarse, y además uno, dos ó tres figurines al mes, de Julio David, los mejores que circulan en Europa, segun la edición á que se suscriba. Se suscribe en las principales librerías ó directamente en la administración, calle de Lope de Vega, núm. 10, cuarto principal. Con un figurin 6 rs. al mes en Madrid, y 21 por trimestre en provincias. Dos figurines 8 rs. al mes en Madrid, y 30 por trimestre en provincias. Tres figurines 10 rs. al mes en Madrid, y 36 por trimestre en provincias. El periódico sin figurines, pero con los cuatro dibujos, 4 rs. al mes en Madrid y 15 por trimestre en provincias. Modas de hombre.—Se publica una edición mensual con un figurin de modas para hombre, de lo mejor que se ejecuta en París. Por tres meses, 15 rs. en Madrid y 16 en provincias.

A los impresores. A poco mas que á mitad de precio, y llevándose todo se hará alguna gracia. Se venden enteramente nuevos y modernos.

SALES MARINAS PARA BAÑOS ARTIFICIALES. Echada toda cantidad contenida en el paquete en un baño de agua comun, las sales se disuelven al momento y el agua queda como si fuera de mar.—Desde el año de 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados, tanto en Madrid como en las provincias distantes del mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota. Hay tres tamaños de paquetes. Para niños menores de seis años, un paquete, 4 reales.—Id., id., id. de doce años, un paquete 6.—Id. para personas mayores, un paquete, 8. Avisando con veinticuatro horas de anticipación, se preparan toda clase de baños minerales conocidos y analizados tanto en España como en el extranjero, tales como los de Alhama, Cestona, Fitero, Isabela, Trillo, etc., etc.—Calle del Arenal, núm. 6, laboratorio químico y oficina de farmacia.

Colegio Politécnico de Madrid ELEMENTAL, UNIVERSITARIO Y PREPARATORIO. (Especialidad en preparion para carreras facultativas.) CARRERA DE SAN GERÓNIMO, CASA-PALACIO. Este establecimiento compete con los primeros liceos de Europa, tanto por la grandiosidad del local, circunstancias higiénicas, trato paternal, manutención abundante y esquisita, órden interior y resultados maravillosos en la enseñanza, como por el método de los honorarios y demás ventajosísimas condiciones.—Se remiten gratis los Reglamentos del Establecimiento los días 1.º y 15 de cada mes á las personas de provincias que lo soliciten.

RESEÑA INSTRUCTIVA sobre el modo de prepararse para cada una de las carreras especiales ó facultativas, tanto civiles como militares.—Se vende á real en la secretaría de este colegio, ó importa tres sellos si ha de remitirse á provincias.

DIRECCION GENERAL DE NEGOCIOS, CALLE DEL PEZ.—Segundo. Esta tan antigua como acreditada oficina (la misma que estuvo en la cuesta de Santo Domingo, núm. 4), continúa admitiendo candidaturas para intervenir en negocios que producen sus dueños un interés del 12 al 35 por 100 anual, segun la garantía que ofrecen; cuyo premio satisface por mensualidades, y devuelve el capital á plazo fijo ó voluntario, sin que en veinte años que cuenta de existencia haya dejado de cumplir sus compromisos con la religiosidad que es pública y puede acreditarse con cuentas y documentos fehacientes. Con prontitud y reserva proporciona préstamos sobre fincas en esta corte ó sus afueras, rentas, pensiones, sueldos, papel del Estado, alhajas, ropas y demás efectos que convengan, y verifica compras de los mismos y papelería del Monte de Piedad, al contado, retro-venta ó á plazo fijo. Admite para su venta, y tiene siempre á disposición del público, fincas, alhajas, ropas, etc. Desempeña la administración de fincas, adelantando á los interesados hasta una anualidad de sus rentas en garantía de su recaudación. Toma á su cargo la redención del servicio militar por todos los medios que la ley permite, y facilita á los interesados las cantidades que al efecto fueren precisas, bajo garantías convencionales. Y otros muchos asuntos que se expresan en los prospectos que se darán con las esplicaciones necesarias en dicha oficina, todos los días no feriados de nueve á dos.

REVOLWERS. La casa de D. Gabriel Hormaechea, Carretas 16, 2.ª primera en España, HA PROVISTO Y PROVEE DE REVOLWERS al ejército, al precio de 200 reales; los hay de todos los sistemas y clases, con los cañones FORJADOS y no fundidos como otros: precios sin competencia. Bazar de todas clases de armas. Se reciben encargos de construcciones especiales.

Persianas de cortina. En la muy acreditada fábrica de Mazarracín, calle de la Justa, núm. 3, se hacen con todas garantías, á 2 rs. y cuarto el pie cuadrado, bien pintadas y colocadas en su sitio. Para provincias, á 2, 3, 4 rs. francas de porte sin el empaquetado.—Composturas á precios arreglados.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. Asociación universal para rendir el servicio de las armas. Autorizada por el gobierno de S. M. Esta Sociedad, en el corto tiempo que lleva de existencia ha pagado mas de DOS MILLONES DE REALES á sus asegurados para redimir el servicio de las armas, y en el último sorteo despues de entregar la suma de OCHO MIL reales á todos los suscritores declarados soldados, hubo un sobrante á favor de los libres equivalente á mas de 30 por 100 del importe del capital que impusieron. La suscripción puede hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día en que entra en suerte; pero la mayor ventaja está en suscribirse antes, porque una cantidad insignificante, que se puede pagar de una vez ó en varios plazos, basta para redimirse.—A fin de facilitar la suscripción, el establecimiento anticipa las cantidades necesarias para hacer el seguro con condiciones muy ventajosas. Se admiten seguros en Madrid en las oficinas de la Dirección, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones. En los pueblos donde no haya representante de la Empresa pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas que son dirigidas á D. Francisco de P. Mellado.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO.—Baños de vapor. calle de Bordadores, 1, esquina á la calle Mayor.—Baños de vapor. En este vasto y bello establecimiento, situado en el centro de esta corte, se administran baños de vapor, idem rasos, chorros y baños hidropáticos, los cuales constituyen uno de los mejores medios para la curación de los dolores reumáticos, nerviosos y gotosos, las parálisis, las afecciones cutáneas y las escrófulas. Son un eficaz sustitutivo de cuantas aguas minerales se conocen, y un poderoso recurso para aquellas personas que se ven privadas, por cualquier motivo, de acudir á los establecimientos en que existen esas manantiales.

BAÑOS DE RECREO Y DE INMERSION MEDICINALES. Destinada una gran parte del establecimiento á esta clase de baños, y contando con una buena cantidad de agua potable, los señores incontinentes y el público en general, podrán contar con este nuevo medio para la administración y uso de baños sulfurosos y de mar artificiales, de almidón, de cera, de salvado, de plantas emolientes y aromáticas. La dirección corre á cargo de uno de los médicos propietarios.

Venta, permuta ó alquiler de fincas. En Carabanchel bajo, frente á la iglesia, se vende ó permuta un magnífico edificio destinado á la fabricación de jabon con todos los enseres en disposición de explotarse inmediatamente, con grandes almacenes para aguardientes y tinajas para cuatro mil arrobas de aceite. Se aceptarán en permuta fincas que convengan y la venta en plazos cómodos; también se alquilan. Informará en el estudio del conocido abogado Sr. D. Isidro Aguado y Mora, calle de la Sarta, núm. 7, principal derecha, de diez de la mañana á dos de la tarde. 0-3

DILIGENCIAS-POSTAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA. Servicio diario á Bayona y Zaragoza, aprovechando los trayectos de los ferrocarriles de Madrid á Medinaceli y de Zaragoza á Pamplona. Administraciones principales.—Madrid: calle de Alcalá, núm. 30, despacho central de los ferro-carriles.—Zaragoza: calle del Coso, fonda de las Cuatro Naciones.—Bayona: calle del Gobierno, núm. 10. 8-8

Montepio Universal. Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida. Situación de la compañía en 30 de junio de 1862. Número de imponentes. 62,192 Capital suscrito, Rs. vn. 322,857,330 Títulos comprados, Rs. vn. 149,368,000 Fianza administrativa: 200,000 duros en efectivo metálico. La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100. El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes. Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañía, hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan gratis á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gobernacion. JUNTA DE INTERVENCIÓN. Excmo. Sr. marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente. Excmo. Sr. conde de Sanafé. Excmo. Sr. conde de Mottezuma. Excmo. Sr. conde de Pomar. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campomnor. Director general. Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España. Subdirector general. Excmo. Sr. marqués de San José. Secretario general. D. Federico José Guilmain. Abogado consultor. D. Laureano Figueroa. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. marqués de Auñón. Excmo. Sr. conde de Alcolca. Sr. D. Alonso Gullón. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. Sr. D. Joaquín Cervino. Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario 1.º Sr. D. Manuel Lorenzo, idem 2.º

SE ARRIENDA UN ESTENSO EDIFICIO SITUADO EN LA PROVINCIA DE SORIA para establecer cualquiera fabricación ó industria. Le cruzan abundantes aguas y á su inmediación, existen phares y carreteras. Se venden 132 árboles de álamo blanco, que pueden dar maderas de construcción de 50 pies de longitud y de 24 pulgadas de grueso. Se tratará en Madrid con D. Manuel de Apraiz, Caballero de Gracia, número 29, cuarto tercero; en Zaragoza, D. Manuel San Vicente; Danzas, núm. 5; y en Soria, con D. Manuel Abad.

VERDADEROS POLVOS REFRESCANTES. Estos excelentes polvos refrescantes tienen garantía su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el Excmo. señor jefe político encargó su análisis científico, y declarados inofensivos á la par que esencialmente rigerantes. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de refresco, defraudando los intereses del publico, todos los papeles llevarán una rúbrica y se persiguirá ante la ley al que la suplante.—Hay polvos de limon, naranja, agraz, grosella, arroz y horchata de almendra, todos cristalizables. Se venden en la confitería de FERNÁNDEZ Povedor DE LA REAL CASA, calle de las Infantas, esquina á la del Clavel, al medio precio de 10 reales docena, que contiene 24 vasos de medio cuartillo. Cada papel suelto, un real.